Skype: agustinpaezromairone

Cel. +54 9 11 49695492 http://paezromairone.com.ar/ E-mail:agustinpaez@paezromairone.com.ar



Año XIII Nº 4797 / Jueves 26 de Julio de 2018 / Boletín Oficial Nº 33.919

#SMO



Boletín Oficial de Hoy

Convenio Aduanero relativo al Transporte Internacional / Ley de Arbitraje Comercial Internacional / Trámites a Distancia - SENASA - MA, MADS / Trámites a Distancia - ANAC, INTI, MP, ANMAT / Trámites a Distancia - SENASA, MP, MEM, MADS / Importación - Excepción de derecho de importación y de las tasas de estadística - SPI Energy S.A., UENSA S.A. y Araucaria Energy S.A. / Rezago Aduana de Buenos Aires.

LEY 27448

Convenio Aduanero

Se aprueba el Convenio Aduanero relativo al Transporte Internacional de Mercancías al Amparo de los Cuadernos TIR - (Convenio TIR de 1975), suscripto en la ciudad de Ginebra (Confederación Suiza) el 14 de noviembre de 1975 y las enmiendas efectuadas, cuya copia autenticada traducida al idioma español se agrega como Anexo y forma parte integrante de la presente ley.

RESOLUCIÓN 81/2018 (MM)

Trámites a Distancia - SENASA - IVA, IVADS

Se establece que los siguientes procedimientos de la Agencia de Acceso a la Información Publica, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, a partir del 30 de Julio de 2018 deberán tramitarse a través de la plataforma "Trámites a Distancia" (TAD) del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE): a) Baja de Responsable en el Registro Nacional de Bases de Datos y b) Baja de Bases de Datos Privadas.

RESOLUCIÓN 83/2018 (MIVI)

Trámites a Distancia - SENASA, MP, MEM, MADS

Se establece que los siguientes procedimientos de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, a partir del 15 de Agosto de 2018 deberán tramitarse a través de la plataforma "Trámites a Distancia" (TAD) del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE):a) Solicitar nueva modalidad de turismo y oferta libre, b) Renovar modalidad de oferta libre, c) Modificar documentación de turismo y oferta libre, d) Renovar permiso de Turismo y Oferta Libre, e) Solicitar traspaso de Turismo y Oferta Libre

RESOLUCIÓN 36/2018 (ME)

Importación - Excepción de Impuestos

Por medio de esta norma el Ministro de Energía resuelve autoriza la solicitud del beneficio previsto en el artículo 34 de la Ley Nº 26.422 y sus normas complementarias, a la firma UENSA SOCIEDAD ANÓNIMA (UENSA S.A.) respecto de los bienes que componen el listado que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución.

LEY 27449

Ley - Arbitraje Comercial Internacional

La presente ley se aplicará al arbitraje comercial internacional, y lo regirá en forma exclusiva, sin perjuicio de cualquier tratado multilateral o bilateral vigente en la República Argentina.

Con excepción de los Capítulos 2 y 3 del Título II, los Capítulos 4 y 5 del Título V y los Capítulos 1 y 2 del Título IX, se aplicarán únicamente si la sede del arbitraje se encuentra en el territorio de la República Argentina.

RESOLUCIÓN 82/2018 (MIM)

Trámites a Distancia - ANAC, INTI, MP, ANIMAT

Se establece que el siguiente procedimiento del Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a partir del 30 de Julio de 2018 deberá tramitarse a través de la plataforma "Trámites a Distancia" (TAD) del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE): a) Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Importación - Excepción de Impuestos

Por medio de esta norma el Ministro de Energía resuelve autoriza la solicitud del beneficio previsto en el artículo 34 de la Ley Nº 26.422 a la firma SPI ENERGY SOCIEDAD ANÓNIMA (SPI ENERGY S.A.) respecto de los bienes que componen el listado que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución.

RESOLUCIÓN 37/2018 (ME)

Importación - Excepción de Impuestos

Por medio de esta norma el Ministro de Energía resuelve autoriza la solicitud del beneficio previsto en el artículo 34 de la Ley Nº 26.422 y sus normas complementarias, a la firma ARAUCARIA ENERGY SOCIEDAD ANÓNIMA respecto de los bienes que componen el listado que como Anexo I forma parte integrantede la presente resolución.

Descargue aquí la edición <u>COMPLETA</u> del Boletín Oficial del Día !!!





IPROFESIONAL.COM



DIARIO AMBITO



